

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO VIGENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado del contrato es de VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$23.278.000).

PROPONENTE: DIEGO FERNANDO CHITIVA GÓMEZ

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: IDONEIDAD: El futuro contratista deberá acreditar título de profesional como Arquitecto con tarjeta profesional vigente con la fotocopia del diploma o acta de grado y certificado de vigencia profesional expedido por la entidad competente	Título: Diploma Arquitecto Universidad La Gran Colombia, Bogotá 26 de Septiembre de 2012
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: EXPERIENCIA: El Profesional deberá acreditar experiencia profesional relacionada de 25 a 36 meses, en sistema de información geográfica, procedimientos de licenciamiento urbanístico según lo previsto por el Decreto Nacional 1077 de 2015 junto con sus decretos reglamentarios y modificatorios, plan de ordenamiento territorial vigente y normas concordantes. Para tal efecto deberá presentar certificaciones laborales o contractuales con entidad pública o privada.	ALCALDÍA DE CHÍA: CO1 PCCNTR6130453, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como arquitecto para apoyar los procedimientos derivados del plan de ordenamiento vigente y actuaciones del mismo. Fecha de Inicio: 22 de marzo de 2024. Fecha Final: 21 de julio de 2024. Duración: Cuatro (4) meses. Firmado por: Héctor Orlando Ruiz – Director de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, Contrato en Ejecución ALCALDÍA DE CHÍA: CTO 724-2022, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo técnico en procesos policivos adelantados por las inspecciones de policía urbana del municipio de chía. Fecha de Inicio: 31 de agosto de 2022. Fecha Final: 30 de diciembre de 2022. Duración: Cuatro (4) meses. Firmado por: Rafael Enrique Roa Pinzón – Secretario de Gobierno ALCALDÍA DE CHÍA: CTO 342-2022, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de arquitecto para apoyar los procesos policivos adelantados por las inspecciones de policía urbana del municipio de chía. Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2022. Fecha Final: 31 de julio de 2022. Duración: Seis (6) meses. Firmado por: María del Pilar Toquica García – Supervisor ALCALDÍA DE CHÍA: CTO 170-2021, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como arquitecto para apoyar las inspecciones de policía del municipio de chía. Fecha de Inicio: 01 de marzo de 2021. Fecha Final: 31 de diciembre de 2021. Duración: Diez (10) meses. Firmado por: Edwin Torres Poveda – Secretario de Gobierno ALCALDÍA DE CHÍA: CTO 173-2020, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como arquitecto para descongestionar los procesos urbanísticos y ambientales a cargo de las inspecciones de policía del municipio de chía. Fecha de Inicio: 05 de mayo de 2020. Fecha Final: 24 de diciembre de 2020. Duración: Siete (07) meses y Veinte (20) días. Firmado por: Carlos Andrés Rodríguez – Supervisor del Contrato ALCALDÍA DE CHÍA: Se desempeñó como profesional universitario Grado 4 en la dirección de Urbanismo. Fecha de Inicio: 03 de septiembre de 2014. Fecha Final: 12 de junio de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

	2019. Duración: Cuatro (04) años, nueve (9) meses y Nueve (9) días. Firmado por: Clara Maritza Riveros Romero – Directora Función Publica Duración Total: Siete (7) años, Cuatro (4) meses y Veintinueve (29) días
--	---

De la anterior verificación se determina que el profesional DIEGO FERNANDO CHITIVA GÓMEZ cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dada en chía, en el mes de agosto de 2024

Cordialmente,


YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

Elaboro: Diana Rincón Vidal – Prof. Univ. – Secretaria de Planeación 